

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA
FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL
PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**BRAYAN MICHEL CAPUÑAY FLORES
ZAIRUS DAVID SAMBRANO REÁTEGUI
CHRISTIAN PAOLO CORIMANYA SALINAS**

PUCALLPA – PERÚ

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las... 8:00 am del día Viernes 14 de Enero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Mígues Arévalo Ríos (Presidente), Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro) y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **“LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020”.**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Brayan Michel Capuñay Flores, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

“La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado...”

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por mayoría

Siendo las... 9:30 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Signature]
Dr. Mígues Arevalo Rios
Presidente

[Signature]
Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro

[Signature]
CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro



[Signature]
Mg. Alex Davis Astchuaman Huaranga
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 8:00 am del día Viernes 14 de Enero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Mígues Arévalo Ríos (Presidente), Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro) y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Zairus David Sambrano Reategui, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

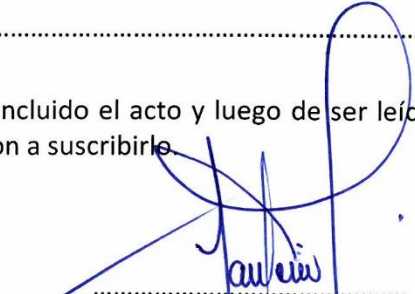
- e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- f) Aprobado por unanimidad
- g) Aprobado por mayoría
- h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por mayoría

Siendo las 9:30 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Dr. Mígues Arévalo Ríos
Presidente


.....
Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro


.....
CPC Jorge Armando Palacios Valera
Miembro




.....
Mg. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 8:00 am del día Viernes 14 de Enero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Mígues Arévalo Ríos (Presidente)**, **Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro)** y **CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Christian Paolo Corimanya Salinas, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

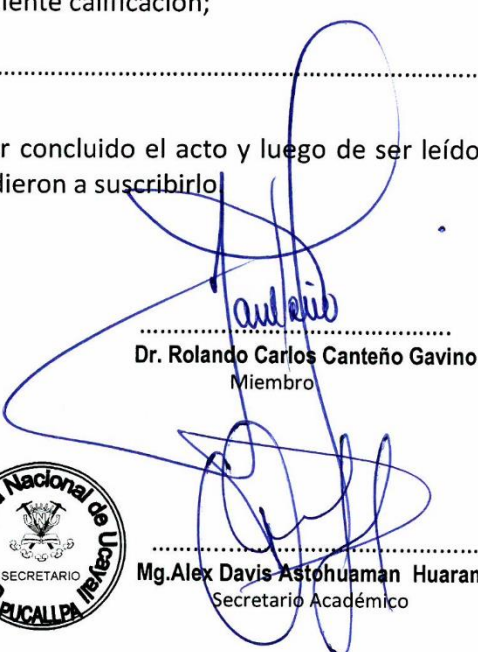
- i) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- j) Aprobado por unanimidad
- k) Aprobado por mayoría
- l) Desaprobado..."


El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por mayoría

Siendo las 9:30 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo


.....
Dr. Mígues Arévalo Ríos
Presidente


.....
Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro


.....
CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro




.....
Mg. Alex Davis Astóhuan Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

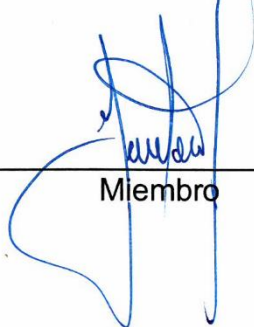
La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Migue Arévalo Ríos



Presidente

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino



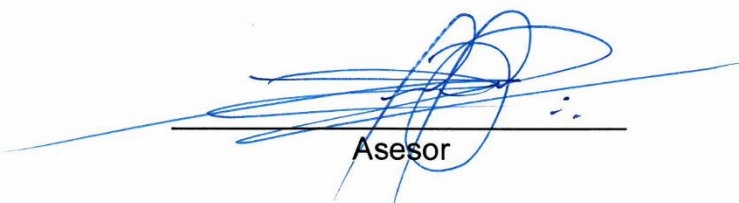
Miembro

CPC Jorge Armando Palacios Valera




Miembro

Dr. Rusvelth Paima Paredes



Asesor

Bach. Brayan Michel Capuñay Flores



Tesista

Bach. Zairus David Sambrano Reátegui



Tesista

Bach. Christian Paolo Corimanya Salinas



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°0477-2021

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de Tesis, titulado:

“LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020”

Cuyo(s) autor (es) : CAPUÑAY FLORES, BRAYAN MICHEL
SAMBRANO REÁTEGUI, ZAIRUS DAVID
CORIMANYA SALINAS, CHRISTIAN PAOLO

Facultad : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional : CONTABILIDAD
Asesor(a) : Dr. PAIMA PAREDES, RUSVELTH

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 8%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

FECHA 17/11/2021



Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON

Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, BRAYAN MICHEL CAPUÑAY FLORES

Autor de la TESIS titulada:

"LOS BENEFICIOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2020."

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: DR. RUSVEITH PALMA PAREDES.

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

- PARCIAL** Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.
- TOTAL** Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 01 / 2022

Email: ASESOR_BRAMICAFLO@HOTMAIL.COM

Firma: 

Teléfono: 944850486

DNI: 76284390

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Zairus David Sambrano Reategui

Autor de la TESIS titulada:

«Los beneficios laborales y su incidencia en la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito de Papantá, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali 2020»

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Rusvelth Paima Paredes

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 01 / 2022

Email: zairusdavid@sambrano@gmail.com

Firma: [Firma manuscrita]

Teléfono: 964820181

DNI: 45372473

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Christian Paolo Corimanya Salinas.

Autor de la TESIS titulada:

"Los beneficios laborales y su incidencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Rusvelth Paima Paredes.

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: Contabilidad.

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 01 / 2022

Email: Paolosalinas.20@gmail.com

Firma: 

Teléfono: 940471984

DNI: 72690018

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, abuelos y tíos, por enseñarme valores y formar el hombre que soy, ya que el esfuerzo de cada uno de ellos ha formado mi carácter, gracias a ello he alcanzado mis metas, gracias al esfuerzo y trabajo duro.

Brayan Michel.

A Dios y a mis padres, por haberme enseñado que con esfuerzo y dedicación se encuentra el camino correcto; muchos de mis logros se los debo a ustedes. Me formaron con reglas y principios, que me motivaron constantemente para alcanzar mis metas.

Zairus David.

A Dios, por darme salud en el día a día de mi vida, a mi madre incondicional, por el esfuerzo emitido hacia mi persona para salir adelante como profesional y a toda mi familia, por sus alientos emocionales.

Christian Paolo.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su fortaleza espiritual, su dirección y su guía, por mostrarnos el camino correcto.

A nuestros queridos padres, por sus consejos y constante motivación, para culminar con nuestra carrera universitaria.

A la Universidad Nacional de Ucayali, por instruirnos en esta bella carrera profesional; a nuestros maestros, por brindarnos sus enseñanzas y sus experiencias.

A todas las personas que han contribuido para que esta investigación culmine con éxito.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	xxi
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos.....	5
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
1.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	6
1.4.1. Hipótesis General.....	6
1.4.2. Hipótesis Específicas.....	7
1.5. VARIABLES.....	7
1.5.1. Variable 1. Beneficios laborales.....	7
1.5.2. Variable 2. Formalización	8
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	8

1.7. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
2.1.1. A Nivel Internacional.....	13
2.1.2. A Nivel Nacional.....	15
2.1.3. A Nivel Local.....	16
2.2. BASES TEÓRICAS.....	18
2.2.1. Teoría de los beneficios laborales.....	18
2.2.2. Teoría de la formalización.....	21
2.2.3. Teoría de la micro y pequeña empresa.....	23
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	25
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	27
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.1.1. Tipo de Investigación.....	27
3.1.2. Nivel de la Investigación.....	28
3.1.3. Diseño de la Investigación	28
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	29
3.2.1. Población.....	29
3.3.2. Muestra.....	29
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS....	30
3.3.1. Técnicas.....	30
3.3.2. Instrumentos.....	31
3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	32
3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	32
3.6. PRINCIPIOS ÉTICOS.....	33

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
4.1. RESULTADOS.....	36
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	47
4.3. DISCUSIÓN.....	49
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
5.1. CONCLUSIONES.....	54
5.2. RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	57
ANEXO.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables	9
Tabla 2. Variable 1: Beneficios laborales.....	32
Tabla 3. Variable 2: Formalización.....	32
Tabla 4. Beneficios laborales.....	36
Tabla 5. Reducción de pagos.....	37
Tabla 6. Régimen laboral.....	38
Tabla 7. Seguros.....	39
Tabla 8. Amnistía laboral.....	40
Tabla 9. Formalización.....	41
Tabla 10. Trámites.....	42
Tabla 11. Registro.....	43
Tabla 12. Cumplimiento de obligaciones.....	44
Tabla 13. Registro de trabajadores.....	45
Tabla 14. Resumen del procesamiento de los casos.....	46
Tabla 15. Prueba de normalidad.....	46
Tabla 16. Correlaciones.....	47
Tabla 17. Correlaciones no paramétricas.....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Beneficios laborales.....	36
Figura 2. Reducción de pagos.....	37
Figura 3. Régimen laboral.....	38
Figura 4. Seguros.....	39
Figura 5. Amnistía laboral.....	40
Figura 6. Formalización.....	41
Figura 7. Trámites.....	42
Figura 8. Registro.....	43
Figura 9. Cumplimiento de obligaciones.....	44
Figura 10. Registro de trabajadores.....	45

RESUMEN

El estudio tuvo por finalidad, determinar la incidencia de los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. El estudio fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva-correlacional, se aplicó un cuestionario de 15 preguntas cerradas tipo Likert a una muestra de 41 micro empresarios, los resultados fueron: Existe una correlación significativa y moderada entre la variable beneficios laborales y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Pearson $r=0,765$ y Sig. (bilateral) = 0,000. Así mismo, existe una correlación positiva y mínima entre la dimensión reducción de pagos y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,301$ y Sig. (bilateral) = 0,056. También, existe una correlación significativa y moderada entre la dimensión régimen laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Pearson $r=0,791$ y Sig. (bilateral) = 0,004. Además, existe de una correlación significativa y moderada entre la dimensión seguros y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,637$ y Sig. (bilateral) = 0,000. Es más, existe una correlación significativa y moderada entre la dimensión amnistía laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de

Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,646$ y Sig. (bilateral) = 0,000.

Palabras claves: Beneficios laborales, formalización, mypes.

ABSTRACT

The purpose of the study was to determine the incidence of labor benefits in the formalization of micro and small enterprises in the district of Manantay, province of Coronel Portillo, department of Ucayali, 2020. The study was quantitative-descriptive, not experimental-transversal- Retrospective-correlational, a questionnaire of 15 closed Likert-type questions was applied to a sample of 41 micro entrepreneurs, the results were: There is a significant and moderate correlation between the labor benefits variable and the formalization variable in the micro and small enterprises of the district of Manantay, Coronel Portillo province, Ucayali department, 2020. With a Pearson relation $r = 0.765$ and Sig. (Bilateral) = 0.000. Likewise, there is a positive and minimal correlation between the payment reduction dimension and the formalization variable in micro and small companies in the Manantay district, Coronel Portillo province, Ucayali department, 2020. With a Spearman Rho relation $r = 0.301$ and Sig. (Bilateral) = 0.056. Also, there is a significant and moderate correlation between the labor regime dimension and the formalization variable in micro and small companies in the Manantay district, Coronel Portillo province, Ucayali department, 2020. With a Pearson relationship $r = 0.791$ and Sig. (bilateral) = 0.004. In addition, there is a significant and moderate correlation between the insurance dimension and the formalization variable in micro and small companies in the Manantay district, Coronel Portillo province, Ucayali department, 2020. With a Spearman's Rho relation $r = 0.637$ and Sig. (Bilateral) = 0.000. Furthermore, there is a significant and moderate correlation between the labor amnesty dimension and the formalization variable in micro and small companies in the Manantay district, Coronel Portillo province, Ucayali department, 2020. With a Spearman Rho

relation $r = 0.646$ and Sig. (bilateral) = 0.000.

Keywords: Labor benefits, formalization, mypes.

INTRODUCCIÓN

El objeto del estudio fue: Determinar la incidencia de los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, lo que conllevó a recopilar información sobre los beneficios laborales (reducción de pagos, régimen laboral, seguros, amnistía laboral) y la formalización (trámites, registro, cumplimiento de obligaciones y registros de trabajadores) en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali. La investigación se estructuró en cinco capítulos:

Capítulo I. El problema de investigación, el cual menciona la descripción del Problema, el cual, detalla la contextualización del problema y las variables, la formulación del problema, objetivos de la investigación, hipótesis, definiciones de las variables, la operacionalización de las variables y la justificación.

Capítulo II. El marco teórico, el cual menciona los antecedentes del problema que guardan relación con las variables en estudio, las teorías basados en las variables y la definición de términos básicos.

Capítulo III. Metodología el cual menciona y se sustenta el método, tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, el procedimiento de recolección de datos, y la explicación del como fue el tratamiento de los datos desde un punto de vista estadístico.

Capítulo IV. Resultados y discusión, el cual se consideró, los resultados, prueba de hipótesis y discusiones de resultados, el cual hace una triangulación entre los resultados, antecedentes y la literatura.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones del informe final de tesis, Asimismo, líneas abajo se aprecia la referencia bibliográfica y los respectivos

anexos que incluye el cuestionario, la tabla de fiabilidad, tablas y figuras de resultados, base de datos, la matriz de consistencia, entre otros documentos que intervinieron en la elaboración de la tesis.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las micro y pequeñas empresas (en adelante Mypes) son una pequeña unidad de producción, comercio o prestación de servicios; según la legislación peruana es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Igualmente, el Banco Mundial (2016), en “Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos”, expresa que Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en el mundo. Estas empresas brindan soluciones eficaces a cuestiones fundamentales del desarrollo, como el acceso a energía limpia y agua potable, servicios sanitarios y educación. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan la mayoría de los negocios existentes en los países de ingreso bajo (excluyendo las microempresas y los trabajadores independientes). Según un estudio reciente de la Corporación Financiera Internacional (IFC), (PDF, en inglés) las pymes representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en todo el mundo, y su participación en el empleo total es comparable a la de las grandes empresas.

Asimismo, la Organización Internacional de Trabajo-OIT (s.f.), en “Pequeñas y microempresas en América Latina y el Caribe”, expresan que, en las Américas destaca el papel productivo y social de las microempresas, que en algunos casos comparten muchas características con las pequeñas empresas. En este campo, las políticas deben orientarse en dos direcciones: por un lado, la mejora de la productividad y el mayor acceso a recursos productivos y de competitividad; por otro lado, la inclusión de los trabajadores de estas unidades productivas en las agendas sociales y laborales. Para hacer frente a estos desafíos, es necesaria una política específica que tenga como meta crear las condiciones que permitan a las Mypes urbanas y rurales alcanzar una competitividad genuina en un marco de equidad. En términos concretos, ello implica mejorar significativamente el porcentaje de trabajadores de las Mypes que estén cubiertos por las políticas y los servicios empresariales de fomento de la productividad y que tengan acceso a mercados y niveles mínimos de protección en todos los países de la región.

Igualmente, Cabrera (2019), nos indica que, en el Perú luego de varias modificaciones, la norma vigente que regula las actividades económicas y beneficios sociales de los trabajadores de la micro y pequeña empresa es el Decreto Supremo 013-2013-PRODUCE, TUO de la Ley de impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, de fecha 28 de diciembre del 2013, derogando así al anterior DS 007-2008. Los beneficios laborales son aquellos conceptos pecuniarios complementarios a la remuneración que el empleador está en la obligación de otorgar a sus colaboradores, conforme a ley. El Estado, buscando que las micro y

pequeñas empresas formalicen su situación jurídica, les ha otorgado ciertas “facilidades” sobre todo las relacionadas a los aportes monetarios (beneficios laborales) que tendrían que otorgar a sus colaboradores, que es el aspecto más temido. Para el caso en concreto, primero hay que señalar que las microempresas no tienen los mismos beneficios sociales reconocidos a favor de las pequeñas empresas (ambas pertenecen al régimen especial), y éstas a su vez, no son iguales a los reconocidos en el régimen general del sector privado.

Además, El Comercio (2017), nos explica que, en el Perú, el problema en sí no es que exista informalidad, sino que es demasiado alta para un país de ingresos medios. Casi tres de cada cuatro trabajadores son informales, pero estos representaban solo el 20% del producto total de la economía. Por lo tanto, es necesario distinguir entre informalidad empresarial e informalidad laboral. Un trabajador informal puede trabajar en una empresa informal, como también puede hacerlo en una formal. De hecho, uno de cada cuatro informales trabaja para una empresa formal en el Perú. Antes que enfocarse en formalizar la micro y pequeña empresa, sería mucho más efectivo concentrarse en los trabajadores fuera de planilla en empresas que ya son formales.

Agrega El Comercio, hay que diferenciar entre los emprendedores que buscan explotar una oportunidad de negocio y, por tanto, tienen un horizonte largo y aquellos que optan por el negocio propio para evitar el desempleo. Cambios estructurales en la legislación laboral o esquemas tributarios temporales solo serán efectivos con los primeros, mas no con los segundos.

Finalmente, El Comercio, nos explica que, informalidad y la formalidad de alguna u otra manera afecta a la economía en su conjunto, esta tiene una dimensión sectorial importante. La tasa de informalidad a lo largo de distintas industrias varía significativamente. La informalidad es mucho más que costos muy altos para las empresas. En vez de medidas transversales por parte del MEF (como la propuesta de reducción en el IGV en su momento), lo que se requiere es un enfoque de abajo para arriba por parte de los ministerios sectoriales. (Minagri, MTC, Produce, etc.)

En el ámbito local, en el distrito de Manantay, existe una gran variedad de micro y pequeñas empresas las cuales están distribuidas en distintos sectores como: comercio, servicio; muchas de estas Mypes se encuentran en el distrito de Manantay, esto está concentrado en la mayoría de ellos en el casco urbano de la ciudad de Pucallpa. Se debe de tener muy en cuenta la gran importancia que tienen las Mypes para el desarrollo y crecimiento de la localidad. Esto se puede observar que se desconocen las características de los beneficios laborales y con lo que respecta su formalización. Por ello, el enunciado del problema de investigación fue el siguiente:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Qué incidencia tienen los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Qué incidencia tienen la reducción de pagos en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?
- ¿Qué incidencia tienen los regímenes laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?
- ¿Qué incidencia tienen los seguros en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?
- ¿Qué incidencia tienen la amnistía laboral en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la incidencia de los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la incidencia de la reducción de pagos en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- Determinar la incidencia de los regímenes laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- Determinar la incidencia de los seguros en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- Determinar la incidencia de la amnistía laboral en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Los beneficios laborales inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La reducción de los pagos incide prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- Los regímenes laborales inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- Los seguros inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.
- La amnistía laboral incide prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable 1: Beneficios laborales

Los Beneficios laborales incluyen varios tipos de compensaciones provistas por los empleadores en adición a los salarios regulares. En la mayoría de los países algunos beneficios laborales son sujetos a impuestos. Algunos de estos beneficios incluyen: Vivienda (provista o pagada por el empleador), Seguro de salud, Seguro dental, Seguro de vida, Protección por discapacidad, Beneficios de planes de retiro, Cuidado

infantil, Permiso por enfermedad, Vacaciones, seguridad social, Participación en los beneficios, permisos de ausencia de trabajo, permiso por paternidad, Contribuciones a los estudios de los empleados, y otros beneficios específicos. (Wikipedia, 2021)

1.5.2. Variable 2: Formalización

En cuanto a la formación del comportamiento, esta canalizado por tres vías: según el puesto, el flujo del trabajo y las reglas generales. La formalización establece un comportamiento, imponiendo reglas, normas y pautas a seguir dentro de la organización en el caso de las micro y pequeñas empresas en Manantay algunas no existen una formalización ya que no impone reglas de actuación en los negocios, por lo que cada una de ellas actúan con discreción, actuando como consideren. Según el puesto, atribuyen al puesto una serie de comportamientos que debe de tener el empleado para ocupar el cargo. (Zamora, 2011)

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable Independiente: Beneficios Laborales</p>	<p>Los Beneficios laborales incluyen varios tipos de compensaciones provistas por los empleadores en adición a los salarios regulares. En la mayoría de los países algunos beneficios laborales son sujetos a impuestos. Algunos de estos beneficios incluyen: Vivienda (provista o pagada por el empleador), Seguro de salud, Seguro dental, Seguro de vida, Protección por discapacidad, Beneficios de planes de retiro, Cuidado infantil, Permiso por enfermedad, Vacaciones, seguridad social, Participación en los beneficios, permisos de ausencia de trabajo, permiso por paternidad, Contribuciones a los estudios de los empleados, y otros beneficios específicos (Wikipedia, 2021).</p>	<p>Gonzales (2010), Comenta que según la Cuarta Disposición Complementaria Final D.S. N°007- 2008-TR ofrece una reducción de tasas a través de la exoneración del setenta por ciento (70%) de los derechos de pago previstos en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del 16 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por los trámites y procedimientos que efectúen ante este organismo gubernamental. Tanto las Micro como las Pequeñas Empresas están exonerados del 70% de las tasas previstas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p>	Reducción de pagos	Reducción de tasa en el trámite
			Régimen laboral	Remype laboral
			Seguros	Seguro social de salud
			Amnistía laboral	Amnistía laboral y de seguridad

<p>Variable Dependiente: Formalización</p>	<p>En cuanto a la formación del comportamiento, esta canalizado por tres vías: según el puesto, el flujo del trabajo y las reglas generales. La formalización establece un comportamiento, imponiendo reglas, normas y pautas a seguir dentro de la organización en el caso de las micro y pequeñas empresas en Manantay algunas no existen una formalización ya que no impone reglas de actuación en los negocios, por lo que cada una de ellas actúan con discreción, actuando como consideren. Según el puesto, atribuyen al puesto una serie de comportamientos que debe de tener el empleado para ocupar el cargo. (Zamora, 2011).</p>	<p>Pueden entrar en REMYPE las micro y pequeñas empresas constituidas por personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades como extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Asimismo, deben tener como mínimo un trabajador. No pueden acceder a este registro empresas del rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.</p>	Tramites	Simplificación de trámites
			Registro	Registro en la REMYPE
			Cumplimiento de obligaciones	Cumplimiento de pagos
			Registro de trabajadores	Registro de los trabajadores en el ministerio de trabajo y promoción al empleo.

1.7. JUSTIFICACIÓN

- **Teórico:** Las micro y pequeñas empresas, son los que brindan el mayor apoyo en la economía de nuestro país ya que estos nos representan más del 96% del total de los establecimientos nacionales, gracias a esto reduce la pobreza mediante actividades de generación de ingresos, como también lo que genera un autoempleo para cada micro y pequeño empresario, también esto logra la productividad y formalización de las empresas y esto fomenta el crecimiento y el desarrollo de nuestro país. Se logró que los micro y pequeños empresarios tengan más conocimiento sobre la formalización de sus micro o pequeñas empresas como también acerca de los beneficios laborales, a la vez esta investigación servirá como base para futuras investigaciones.
- **Metodológica:** Mediante el método de investigación que se aplicó y de acuerdo a la información recopilada, nos permitió conocer sobre la variable beneficios laborales por parte del Estado y de como este se relaciona en la formalización de las Mypes, todo esto gracias al instrumento utilizado que fue delimitado de acuerdo a los indicadores.
- **Práctico:** Nos apoyó bastante a entender los beneficios de la Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial Decreto Supremo – 013-2013 Produce, se analizó las causas del desconocimiento que presentan respecto a los beneficios y el efecto

que genera en la formalización.

- **Social:** Las micro y pequeñas empresas logran producir puestos de trabajo con un menor requerimiento en la capital, la cual esto demuestra que tiene un potencial innovador esto para enfrenar la flexibilidad productiva, obteniendo conciencia acerca de la importancia de las actividades que cumplen las micro y pequeñas empresas en la economía nacional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A Nivel Internacional

Jiménez (2012), en su tesis “Los grupos de empresa y la relación individual de trabajo en el marco de una economía productiva descentralizada”, cuyo objetivo general fue: Conocer en profundidad a los grupos de empresa en el ámbito laboral, en lo que afecta la relación individual de trabajo. Sus conclusiones fueron: La globalización, la competitividad de las empresas y la descentralización productiva exigen una flexibilidad permanente en los ordenamientos jurídico-laborales, que supone una pérdida de autonomía económica y de soberanía política en las posibilidades de intervención de los Estados nacionales. (p.433)

Agrega Jiménez, la descentralización productiva, cuya aceptación jurídico-laboral implica conciliar la libertad de empresa, en la economía de mercado, con el respeto a los derechos de los trabajadores, no solo ha forzado la reforma de los mercados de trabajo y su regulación objetiva, sino que además ha removido las estructuras básicas del Derecho del Trabajo: la figura del empresario, el estatuto jurídico del trabajador, y la acción colectiva en la empresa. (p.434)

Continúa Jiménez, los ámbitos más directamente relacionados con el comportamiento empresarial ilícito, el elemento de la utilización abusiva

o fraudulenta de la personalidad jurídica independiente de cada una de las empresas, en perjuicio de los trabajadores, es una situación que se produce por el uso desviado; ahora sí netamente fraudulento, del instituto jurídico de la sociedad de responsabilidad limitada, con el objetivo último de eludir responsabilidades empresariales. (p.445)

Concluye Jiménez, nos mostramos partidarios de la atribución de responsabilidad al grupo laboral de empresas, superando así el «dogma» de la personalidad jurídica, y la consideración del funcionamiento fraudulento del grupo. La descentralización productiva y la flexibilidad laboral no son admisibles si acarrearán perjuicios a los trabajadores, por el mero hecho de que la producción se organice en ámbitos agrupados en lugar de autónomos. (p.454)

También, Zamora (2019) realizó la investigación, teniendo por finalidad determinar el impacto respecto al sistema tributario ecuatoriano en las microempresas de la provincia de Tungurahua. El diseño empleado fue no experimental-transversal, cuya muestra fue de 73 microempresas ubicadas en la provincia de Tungurahua. Los instrumentos y técnicas utilizados, fueron a través de datos secundarios, es decir de información ya publicada y estructurada por el cual se realizó el análisis de indicadores, fórmulas y ecuaciones-Método de costeo combinado. En esta investigación se concluyó que el impacto en las microempresas no era el esperado, además muestra una involución, según la información del Servicio de Rentas Internas; además que aún existen leyes vigentes el cual promueve a las microempresas realizar el pago de los impuestos, acceder a bonificaciones, beneficios y exclusiones tributarias.

En esa misma línea, Illanes (2017) efectuó un estudio, teniendo por finalidad realizar la caracterización del financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en el país de Chile. Asimismo, el diseño empleado fue no experimental-transversal, cuya muestra fue de 7267 empresas de diversos tamaños, instrumentos financieros, sectores económicos, entre otros. Los instrumentos y técnicas utilizadas fue la información secundaria obtenida por la encuesta que realizó el Ministerio de Economía junto con el Instituto Nacional de Estadísticas. Finalmente, el investigador concluyó que el tamaño de las empresas influye en la rentabilidad financiera de forma negativa, además estas empresas tienen menor acceso al financiamiento y por lo tanto poseen un mayor costo de financiamiento, debido a que se ven en la obligación de ser rentables.

2.1.2. A Nivel Nacional

Igualmente, Huayna (2017) realizó un estudio, teniendo por finalidad establecer si los beneficios tributarios inciden en la recaudación fiscal del Perú. Asimismo, el diseño empleado fue transeccional correlacional, cuya muestra fue de 46 jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributaria y finanzas. Por ende, los instrumentos utilizados fueron, el Cuestionario con la finalidad de comprobar la calidad de la información recaudada. Finalmente, en este estudio se concluyó que los beneficios tributarios representan la disminución de la recaudación fiscal, 13 por lo tanto, no se encuentran compensados, además los créditos fiscales son descuentos que se le permita determinar el pago del impuesto General a las Ventas, el

cual tiene dominio en la recaudación del tributo.

Asimismo, Seminario y Torres (2018) efectuaron un estudio, teniendo por finalidad establecer aspectos relevantes de la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector textil ubicados en el distrito de la Victoria, para recomendar alternativas de solución que permitan mejorar el nivel de competitividad en el sector. Por consiguiente, el diseño empleado fue descriptivo, cuya muestra fue de 55 micro, pequeña y medianas empresas del centro comercial Gamarra. Asimismo, los instrumentos utilizados fueron la información obtenida de Internet y el Cuestionario, el cual permitió recaudar información necesaria y suficiente. Finalmente, los investigadores concluyeron que estas empresas no brindan capacitaciones a sus trabajadores, con la finalidad de reducir sus costos y además existe un elevado porcentaje de informalidad en este sector lo que provocó que el centro comercial de Gamarra no se desarrolle.

2.1.3. A Nivel Local

Además, Aliaga, Arévalo y Legua (2020), en su tesis “Los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018”, cuyo objetivo general fue: Describir las características de los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018. La metodología aplicada fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, se aplicó un cuestionario de 12 preguntas a una muestra de 41 micro negocios, sus principales conclusiones fueron: el 63.4% constituyó su micro negocio entre los años 2003-2018, es decir son micro empresarios sumamente jóvenes y el 75.6% tienen en promedio 5

colaboradores trabajando en su micro negocio. (p.73)

Concluye Aliaga y otros, el 75.6% registró a su empresa como micro o pequeña empresa, el 51.2% constituyó su empresa como persona jurídica, el 65.9% no conoce la reducción del 70% en trámites de registro de sus colaboradores, el 63.4% conoce que existe beneficio en la compensación por tiempo de servicio-CTS, el 68.3% conoce que existe beneficio en las gratificaciones, el 70.8% conoce el tiempo que se otorga por vacaciones a sus trabajadores, el 70.7% conoce que existe beneficio en la asignación familiar para sus micro negocios, el 60.9% conoce los beneficios que otorga el Sistema Integrado de Salud-SIS, el 58.6% no conoce el límite de trabajadores para formar parte de los micro negocios, mientras que el 78.1% no conoce el beneficio de la amnistía laboral. (p.74)

Por otra parte, Galdos y Tori (2017), efectuaron una investigación, teniendo por finalidad determinar las causas de la informalidad que inciden en la formalización de las MIPYME del sector calzado en el distrito de Callería de enero a marzo del 2017. La investigación fue de tipo descriptivo explicativo de grupo único y se enmarca dentro del diseño no experimental. Cuya muestra fue de 96 empresas dedicadas a la venta y fabricación de calzados, el tipo de muestreo fue de tipo no probabilístico. Para el contraste de hipótesis se empleó el programa de coeficiente de correlación de PEARSON y la estadística descriptiva inferencial. Los resultados buscaron demostrar los efectos de la informalidad en la formalidad de las MIPYMES del sector calzado del Distrito de Callería.

Es más, Vásquez (2016), realizó la investigación, teniendo por finalidad determinar la gestión de calidad y formalización del sector

servicios, Restarautant Cevichería, del distrito de Callería. El diseño empleado fue del tipo descriptivo–transversal - no experimental, cuya muestra fue de 13 mypes. Los instrumentos y técnicas fue la observación una entrevista y la aplicación de una encuesta para obtener datos de investigación. Finalmente, el investigador concluyo que no conocen los alcances de la gestión de calidad (69.20%). Algunas Mypes, llevan la iniciativa (30.8%), al poner en práctica Manuales y Procedimientos u documentos de control.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Teoría de los beneficios laborales

Mediante Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, se regula el Régimen Laboral Especial que se encuentra dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas, mejorando las condiciones de disfrute efectivo de los derechos laborales de los trabajadores sujetos a este régimen. Es preciso considerar, que los derechos contenidos en el Régimen Laboral Especial, pueden ser mejorados por convenio individual o colectivo, o decisión unilateral del empleador.

Seguro Social de Salud: Según menciona Cabrera (2019), los beneficios laborales son aquellos conceptos pecuniarios complementarios a la remuneración que el empleador está en la obligación de otorgar a sus

colaboradores, conforme a ley. Es por ello que, los colaboradores de la microempresa pueden estar afiliados al EsSalud o al SIS Familiar. Los colaboradores de la pequeña empresa deben afiliarse al EsSalud y el aporte mensual del 9% sobre las remuneraciones debidamente pagados por su empleador.

Reducción de tasas en los trámites: Gonzales (2010), comenta que según la Cuarta Disposición Complementaria Final-D.S. N°007- 2008-TR ofrece una reducción de tasas a través de la exoneración del setenta por ciento (70%) de los derechos de pago previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por los trámites y procedimientos que efectúen ante este organismo gubernamental.

Amnistía laboral: Canova, Campos, Baldeon y Padilla (2008), nos indican que la amnistía es un beneficio que permite la regularización de obligaciones sin el pago de multas u otras sanciones. En tal sentido, la amnistía contenida en la Octava Disposición Complementaria Final D.S. N°013-2013-PRODUCE establece exclusivamente el beneficio del no pago de los intereses, multas y otras sanciones administrativas que se generen o hubieran generado por infracciones laborales impuestas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Compensación por tiempo de servicio: Es un fondo de provisión de las contingencias que origina el cese del trabajador. Se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral. Se entiende cumplido el

requisito de 4 horas diarias, en los casos en que: La jornada semanal del trabajo dividida entre 6 o 5 días, según corresponda, resultes en promedio no menor de 4 horas diarias; si la jornada semanal del trabajador es, inferior de 5 días, se considera el requisito cuando el trabajador labore 20 horas a la semana, como mínimo; son computables los días de trabajo efectivo, salvo los días de descanso pre y post natal, incapacidad temporal (hasta por 60 días al año), días de licencia con goce de haber, etc.; los días de inasistencia injustificada y los días no computables se deducirán a razón de un treintavo; la compensación se paga dentro de los primeros 15 días naturales de los meses de mayo y noviembre, de acuerdo a los siguiente: 1° semestre: noviembre – abril y 2° semestre mayo – octubre.

Gratificaciones: Caro y Jiménez (2014), comenta que este beneficio corresponde a los trabajadores que tienen contratos a tiempo indeterminado plazo fijo a los trabajadores que tienen un contrato a tiempo parcial. No corresponde este beneficio a los practicantes bajo cualquier modalidad de convenio (prácticas pre profesionales, capacitación laboral juvenil, etc.). En conclusión, la gratificación se puede definir de la siguiente manera es un beneficio tipo pecuniaria que corresponde a la parte de las utilidades con que el empleador beneficia el sueldo del trabajador.

Vacaciones: Según menciona Derecho Laboral Perú (s.f.), la Ley 30056 (Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial) así como el D. S. 013-2013-PRODUCE, son las normas que regulan sobre las Micro y pequeñas empresas conocidas como Mypes y la Pequeña

empresa, un modo de hacer empresa, que se diferencian únicamente por el nivel de ventas anuales. Así por ejemplo en las micro empresas no tienen CTS pero si vacaciones por 15 días al año.

Asignación familiar: Según la literatura de Rubio (2020.), la Ley 25129 Establece que los trabajadores de la actividad privada cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, percibirán el equivalente al 10% por concepto de asignación familiar. La ley precisa en las micro y pequeñas empresas, si el empleado tiene uno o más hijos menores de edad, puede solicitar una asignación familiar que equivale al 10% del sueldo mínimo. (p.21)

2.2.2. Teoría de la formalización

Según la formalización, es el grado hasta el cual una empresa está formalizada, una organización es un indicador de las perspectivas de quienes toman decisiones en ella respecto de los miembros de la misma. Las reglas y procedimientos diseñados para mejorar las contingencias que enfrentan las organizaciones forman parte de lo que se llama formalización.

Instrumentos de promoción de las micro y pequeñas empresas: Según menciona el D.S. 013-2013, que los instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora son: Los mecanismos de acceso a los servicios del desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicio. Los mecanismos de acceso a los

servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios, los mecanismos que faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE, y los mecanismos que faciliten y promueven la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

Registro REMYPE: Canova, Campos, Baldeon y Padilla (2008), nos indican que conforme con la nueva regulación de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), las empresas que desean acogerse a los beneficios laborales y de seguridad social deberán inscribirse en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), el cual tiene por finalidad: acreditar que una micro o pequeña empresa cumple con las características establecidas por la ley (nivel de ventas) y autorizar su acogimiento.

También nos indica que tenemos que las Micro y Pequeñas Empresas dirigidas directamente por su propietario (persona natural) deberán presentar los siguientes documentos: solicitud de registro, de acuerdo con el formato elaborado por el REMYPE y señalar el número de Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, las Micro y Pequeñas empresas que recién inicien su actividad económica deben adjuntar una declaración jurada donde conste su compromiso de cumplir con las características señaladas en el párrafo anterior.

2.2.3. Teoría de la micro y pequeña empresa

Perú Pymes (2016), en “Sabes cómo beneficiarte de la Ley de micro y pequeña empresa”, precisa que en la actualidad la legislación peruana, acerca de las Mypes, está comprendida dentro de la LEY DEL IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL, recogida en el Texto Único Ordenado, aprobado mediante el D.S. N° 013-2013-PRODUCE, publicado el 28 de diciembre de 2013. En ese sentido se han integrado las leyes N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, el Decreto Legislativo N° 1086 y las leyes N° 29034, N° 29566, N° 29903 y la N° 30056. Justamente las modificaciones de la Ley N° 30056, la cual entro en vigencia el febrero 2014.

En la literatura de Mares (2013). menciona que las micro empresas es “una organización empresarial constituida por una persona natural o jurídica, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, puede ser conducida por su propietario como una persona individual o constituirse como una persona jurídica, adoptando la forma societaria que voluntariamente desee; asimismo, en el Perú las micro y pequeñas empresas, su participación cobra especial relevancia al interior de las regiones. Si dividiésemos el país en cuatro zonas: norte, sur, centro (sin incluir Lima) y oriente, podríamos decir que es, justamente, en ese orden (de más a menos) en el que se registra la ubicación de la mayor parte de microempresas formales”.

Asimismo, Mares afirma “En todas las regiones, la participación de la MYPE supera el 99.65% y tan sólo en Lima es del 99.56%. No obstante, la escasa participación de medianas y grandes empresas que se registra en cada una de las regiones representa una gran dificultad para el desarrollo de la MYPE. Este problema se acentúa con el alto nivel de centralismo que existe en nuestro país y que se refleja, también, en las operaciones del sector privado. Esta distribución del empresariado nacional trae como resultado una estructura privada desarticulada y deforme. De una parte, tenemos a unas pocas grandes empresas formales ubicadas básicamente en la capital y, de otra parte, tenemos a miles de pequeñas y microempresas, en su mayoría, informales, diseminadas por las distintas regiones del interior del país. Entre ambos bloques se nota la ausencia de un número suficiente de medianas empresas que permitan una sólida integración inter empresarial. Junto a ello no podemos olvidar que la 32 MYPE en el Perú ha sido, y es, un importante motor en la generación de empleos en los distintos sectores de la economía; destacando, sobre todo, el sector agropecuario y el sector de servicios y comercio. Porcentualmente, hace unos años, había aportado el 88% de empleos en el sector empresarial. Esto, en número de empleos, significaba 7.2 millones de puestos de trabajo”. No obstante, lo comparamos con el sector informal de la MYPE, podemos señalar que la microempresa representaba el 92% y la pequeña empresa el 40%. Estas cifras hacían un total de 86% del total de empleos informales, en contraste con el 14% que representaba el sector formal de la MYPE”.

Según menciona, la Ley de Mypes D.S. N° 007-2008-TR, modifica el artículo 65° de la Ley del Impuesto a la Renta, dispone que los contribuyentes cuyos ingresos no superen 150 UIT deberán llevar los siguientes libros: Registro de Ventas e ingresos, registro de compras y libro diario en formato simplificado.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Beneficio:** Es la utilidad que goza por un servicio realizado durante un tiempo determinado El bien que se hace en su defecto recibimos de alguien ya sea monetario como no monetario.
- **Contribución:** Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.
- **EsSalud.** EsSalud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados y a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud.
- **Formalizar:** Acción de dar o aumentar la seriedad y estabilidad a una cosa, especialmente a una relación entre personas.

- **Impuesto:** Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.
- **Tasa:** Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros Público.
- **Tributo:** Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. (Sunat, 2016)
- **Remuneración:** Sueldos, salarios y prestaciones en dinero, pagados a los trabajadores que dependen de un empleador.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Según menciona Balestrini (2006). Es el conjunto de procedimientos lógicos, técnicos operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos a propósito de permitir, descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizado. (p.125)

Es el conjunto de procedimiento y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la relación de un estudio. Es un proceso de investigación, la metodología es una de las etapas en que se divide la realización de un trabajo. De esta manera la metodología elegida es la que va a determinar la manera en el que el investigador, ordena y analiza los datos obtenidos.

3.1.1. Tipo de investigación

Por su naturaleza el tipo de investigación fue cuantitativo, según a lo expresado por Briones (2002), sostiene que “las investigaciones cuantitativa o cuantificable, describe o trata de explicar fenómenos que estudia, tales como propiedades, características o perfiles importantes de personas, grupos, empresas, comunidades, mercados, etc.”. (p.17)

3.1.2. Nivel de la investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que solo se limitará a describir la variable beneficios laborales y formalización. Al respecto, Tresierra (2010), indica que, “Son aquellas que describen la realidad tal y como se presentan en la naturaleza. No se manipula variable, el investigador se limita a observarla y describirla el fenómeno tal y conforme se presenta”. (p.82)

3.1.3. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cuantitativo-no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo correlacional.



Dónde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas.

O = Observación de las variables: Beneficios laborales y formalización.

r = Correlación entre dichas variables.

No experimental

La investigación fue no experimental “porque no se manipulo las variables, muy por el contrario, se limitó a la observación de los hechos en su contexto natural”. (Ríos, 2017, p.184)

Transversal

La investigación fue transversal, “porque se realizó la recolección de datos en un corto período y en un determinado punto de tiempo, es decir, solo siendo el nivel de estudio descriptivo, nos limitamos a medir la variable proceso presupuestario”. (Ríos, 2047, p.85)

Retrospectivo

La investigación fue retrospectiva, “porque se limitó a estudiar al sujeto en estudio vía la variable proceso presupuestario”. (Vara, 2010, p.210)

Correlacional

La investigación fue correlacional, debido a que se ha medido el grado de incidencia de la variable beneficios laborales en la formalización. Tal como lo sostiene, Tresierra (2000), quien explica que las investigaciones de nivel descriptivos correlacional, “son aquellos estudios que se utiliza cuando se quiere comparar qué relación tienen diferentes variables que se pueden obtener de una misma muestra”. (p.81)

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población estuvo conformada por 41 micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2020. Las cuales se encuentran ubicados en el sector del estudio.

3.2.2. Muestra

La muestra se tomó de manera intencionada, es decir el 100% de la población, los cuales fueron 41 micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2020.

Según menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014), “Las muestras probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador cuyo procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de la probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador”. (p.176)

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Técnicas

Para la investigación se aplicó las técnicas de la encuesta y entrevista, que se realizó a los gerentes, dueños o representantes de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay – Ucayali 2020.

Encuesta: Es una técnica muy utilizada en las investigaciones como medio para obtener datos o informaciones, opiniones, la captación de información a través de la encuesta se realizó con la colaboración expresa de los individuos encuestados.

Entrevista: Esta técnica es una situación de interrelación o dialogo entre personas, es una técnica donde una persona llamado investigador,

encuestador o empadronado solicita al entrevistado le proporcione algunos datos o información, el éxito de la entrevista como técnica de recolección, depende de la eficiencia del trabajo del entrevistador.

3.3.2. Instrumentos

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 15 preguntas cerradas tipo Likert, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, con el propósito de determinar la incidencia de los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2020.

Teniendo en cuenta los niveles de autenticidad de los instrumentos de valoración, se determinó utilizar la prueba de Alfa de Cronbach teniendo el propósito determinar el grado de afinidad que mantienen los ítems referentes a los instrumentos y escalas de utilización para la medición ordinal. Siendo la forma que estos instrumentos confeccionen los veredictos estables, razonables. Por ende, se puede afirmar en que su aplicación de forma frecuente a la misma persona dará resultados idénticos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, ya que este es determinante en el estudio del software SPSS, se recabó los siguientes resultados:

Tabla 2. Variable 1: Beneficios laborales

Alfa de Cronbach	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,819	,773	10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Variable 2: Formalización

Alfa de Cronbach	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,832	,840	5

Fuente: Elaboración propia.

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para lograr la aplicación del cuestionario se realizó apoyándose en los procedimientos siguientes: Nos contactamos con los gerentes o representante legales de las micro y pequeñas empresas, se buscó un ambiente adecuado para la realización de la encuesta, obteniendo los resultados del estudio, luego se procedió a registrar los resultados y por último se tabuló la información lograda de los encuestados.

3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

En esta investigación, los datos recolectados fueron tratados y/o analizados haciendo uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Excel Científico y para el

procesamiento de los datos el Software SPSS científico versión 24 (Programa de estadística para ciencias sociales).

Al respecto, Tresierra (2010), afirma que “el análisis estadístico es indispensable en casi toda la investigación. Los datos pueden organizarse y resumirse en función de las unidades de medida y presentarse en Cuadros y Gráficos. Los análisis estadísticos se llevan a cabo mediante programas para computadoras utilizando paquetes estadísticos”. (p.107)

3.6. PRINCIPIOS ÉTICOS

Hay una serie de principios éticos que deben tenerse en cuenta al realizar una investigación de tesis. En esencia, estos principios éticos enfatizan la necesidad de hacer el bien (conocido como beneficencia) y no hacer daño (conocido como no malversación). En la práctica, estos principios éticos significan que, como investigador, debe: obtener el consentimiento informado de los posibles participantes de la investigación; minimizar el riesgo de daño a los participantes; proteger su anonimato y confidencialidad; evitar el uso de prácticas engañosas.

El principio de autonomía: En el principio de la autonomía tenemos la obligación de respetar la autonomía de otras personas en la investigación, que es respetar las decisiones tomadas por otras personas. A esto también se le llama el principio de la dignidad humana. Nos da un deber negativo de no interferir con las decisiones de adultos competentes y un deber positivo de empoderar a otros de quienes somos responsables.

El principio de la dignidad: Este principio formula un derecho directo e incondicional a la protección otorgado a los seres humanos, ante todo, por su capacidad para fijarse "metas" y "propósitos" y de forma autónoma para determinar sus acciones. Así, este derecho cubre la propia capacidad y todo lo necesario para ejercerla. Por tanto, en este derecho se incluye la libertad de desarrollar la personalidad de forma autónoma, así como la inviolabilidad física del ser humano y los fundamentos naturales, económicos y sociales de su existencia.

La forma adecuada para guardar el respeto de la dignidad de las personas es que se debe de asegurar que ello esté completamente informado sobre su participación en el proyecto y el riesgo que se pueda asumir.

El principio de la beneficencia: El propósito de la investigación es descubrir nueva información que pueda ser útil para la sociedad. El propósito de la investigación nunca debe ser lastimar a nadie o encontrar información a expensas de otras personas.

Esto significa que los participantes pueden estar expuestos a algunos riesgos. Los investigadores están obligados a hacer todo lo posible para minimizar esos posibles riesgos y maximizar los beneficios para los participantes.

Principio de la justicia: Este principio se ocupa del concepto de equidad, los investigadores deben considerar lo que es justo en términos de reclutamiento de participantes y elección del lugar para realizar un proyecto de investigación. Esto abarca cuestiones relacionadas con quién

se beneficia de la investigación y quién asume los riesgos de la investigación, proporciona el marco para pensar en estas decisiones de manera justa y equitativa. Las personas que están incluidas en la investigación no deben ser incluidas simplemente porque son una población de fácil acceso, disponible o quizás vulnerable y menos capaz de negarse a participar.

El propósito es que requieran una atención que sea adecuada a sus capacidades ya reducidas o alteradas, así como también es muy importante una supervisión muy cuidadosa esto durante el desarrollo del proyecto de investigación, lo cual para lograr la reducción de algunos daños mínimos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

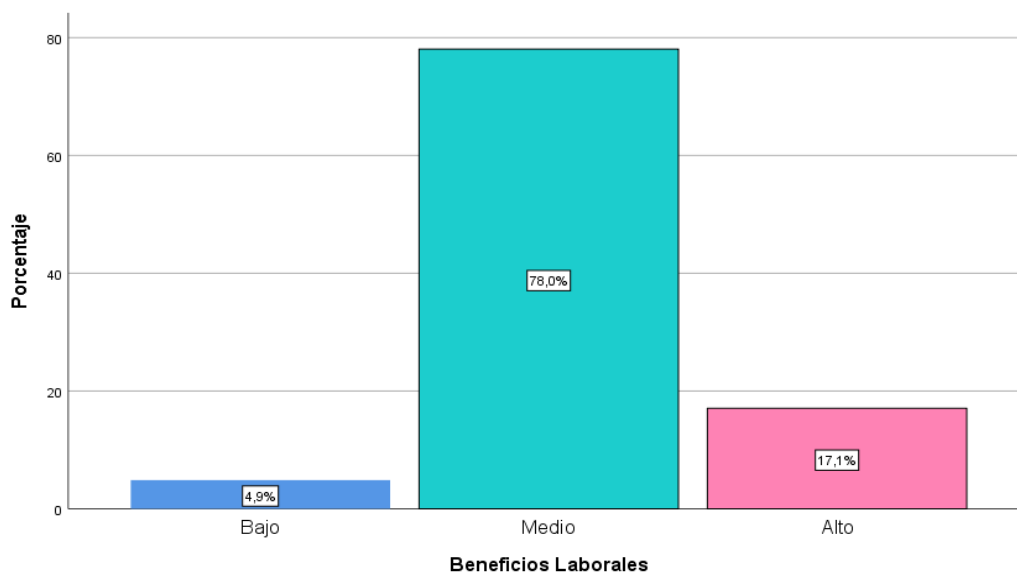
4.1. RESULTADOS

- **Análisis: Variable 1**

Tabla 4. Beneficios Laborales

	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Bajo	2	4,9
	Medio	32	78,0
	Alto	7	17,1
	Total	41	100,0

Fuente: Data beneficios Laborales.



Fuente: Tabla 4.

Figura 1. Beneficios Laborales

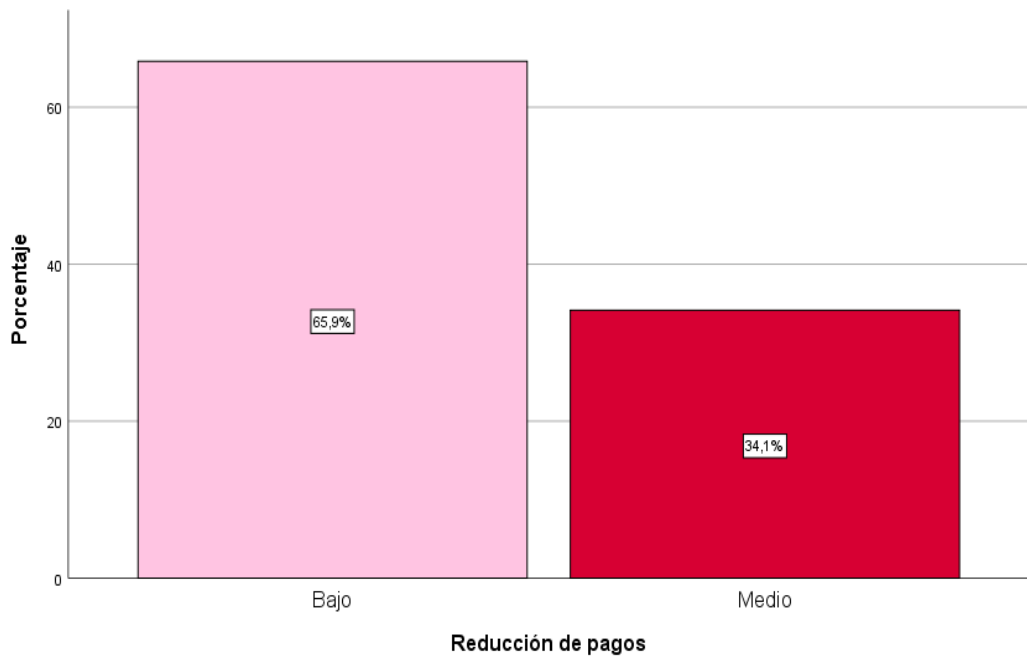
En la tabla 4 y figura 1 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 78% sus beneficios laborales son medio, el 17.1% es alto, mientras que el 4.9% cuenta con bajos beneficios laborales.

- **Análisis: Dimensión 1**

Tabla 5. Reducción de pagos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	27	65,9
	Medio	14	34,1
	Total	41	100,0

Fuente: Data reducción de pagos.



Fuente: Tabla 5.

Figura 2. Reducción de pagos

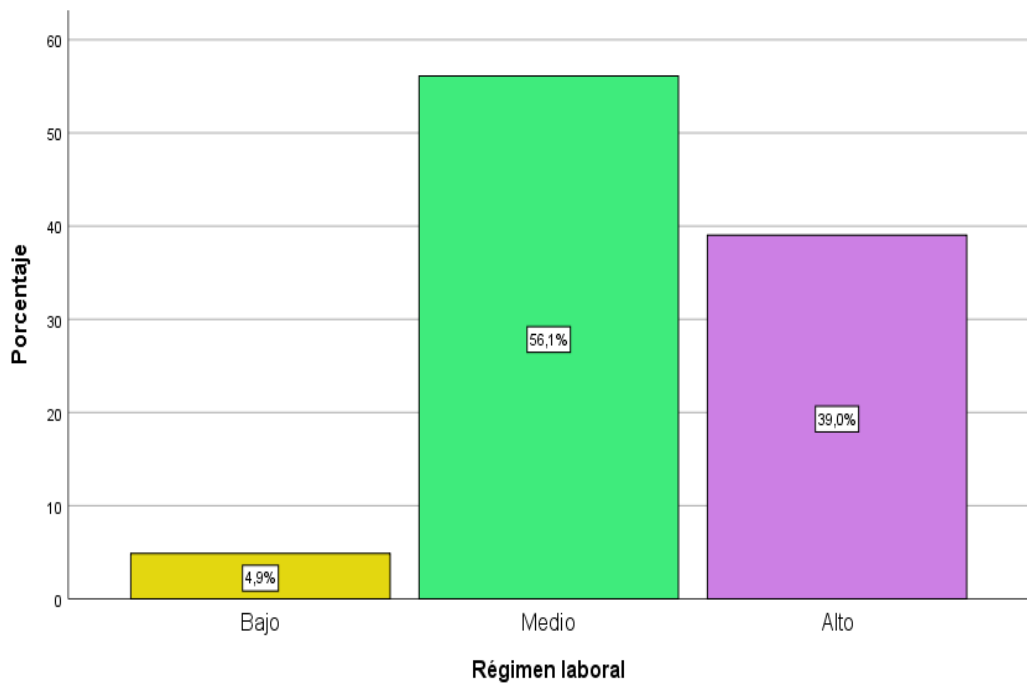
En la tabla 5 y figura 2 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 65% su reducción de pago es medio, mientras que del 34% cuenta con baja reducción de pagos.

- **Análisis: Dimensión 2**

Tabla 6. Régimen laboral

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	2	4,9
	Medio	23	56,1
	Alto	16	39,0
	Total	41	100,0

Fuente: Data régimen laboral.



Fuente: Tabla 6.

Figura 3. Régimen laboral

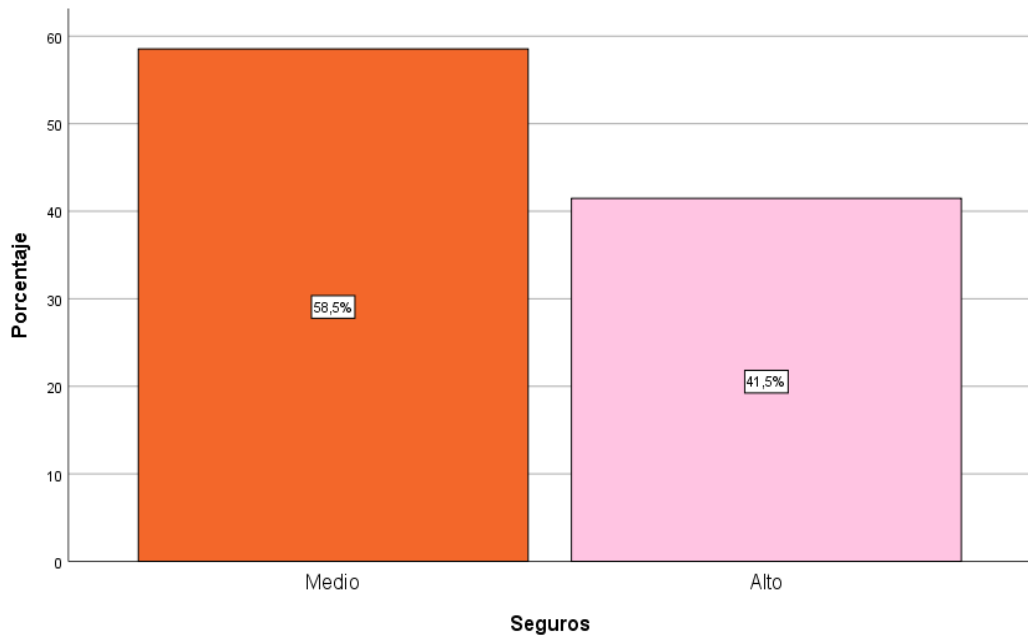
En la tabla 6 y figura 3 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 56.1% su régimen laboral es medio, el 39% es alto, mientras que del 4.9% cuenta con bajo régimen laboral.

- **Análisis: Dimensión 3**

Tabla 7. Seguros

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	24	58,5
	Alto	17	41,5
	Total	41	100,0

Fuente: Data seguros.



Fuente: Tabla 7.

Figura 4. Seguros

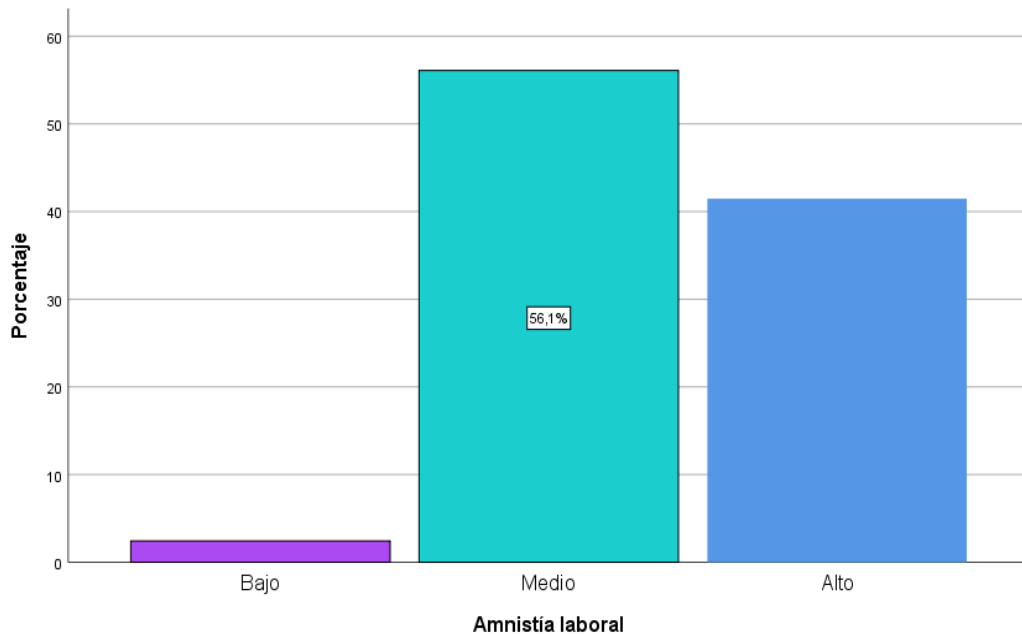
En la tabla 7 y figura 4 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 58.5% su seguro es medio, mientras que del 41.5% cuenta con alto seguros.

- **Análisis: Dimensión 4**

Tabla 8. Amnistía laboral

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	1	2,4
	Medio	23	56,1
	Alto	17	41,5
	Total	41	100,0

Fuente: Data amnistía laboral.



Fuente: Tabla 8.

Figura 5. Amnistía laboral

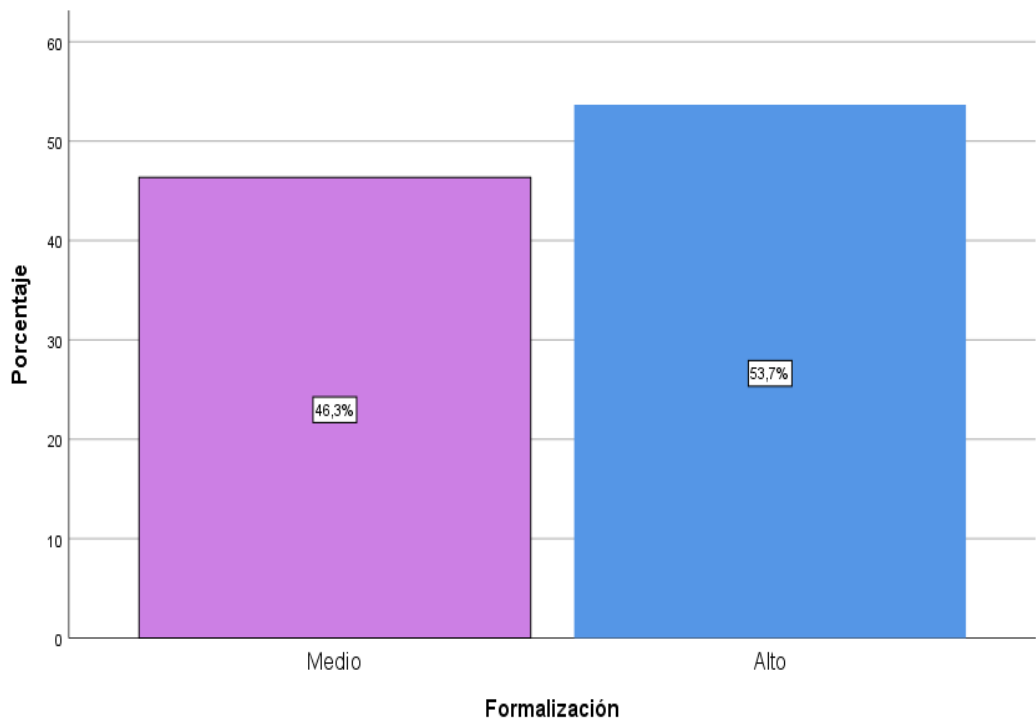
En la tabla 8 y figura 5 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 56.1% tienen una amnistía laboral medio, el 41.5% lo tienen alto, mientras que del 2.4% cuenta con amnistía laboral bajo.

- **Análisis: Variable 2**

Tabla 9. Formalización

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	19	46,3
	Alto	22	53,7
	Total	41	100,0

Fuente: Data formalización.



Fuente: Tabla 9.

Figura 6. Formalización

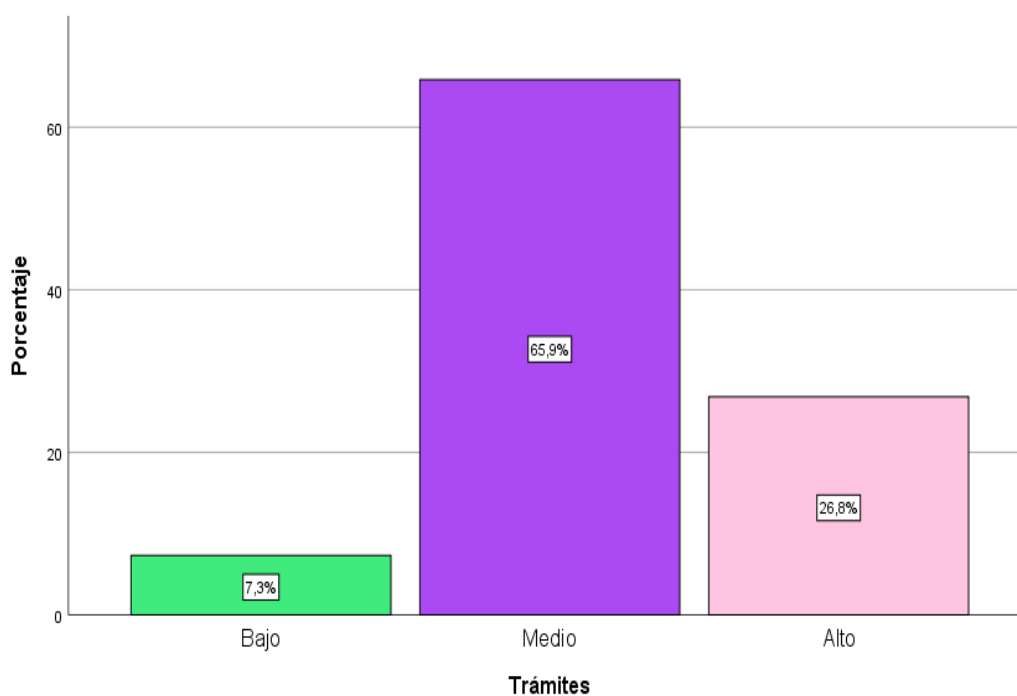
En la tabla 9 y figura 6 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 53.7% su formalización es alto, mientras que el 46.3% cuenta con media formalización.

- **Análisis: Dimensión 1**

Tabla 10. Trámites

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	3	7,3
	Medio	27	65,9
	Alto	11	26,8
	Total	41	100,0

Fuente: Data trámites.



Fuente: Tabla 10.

Figura 7. Trámites

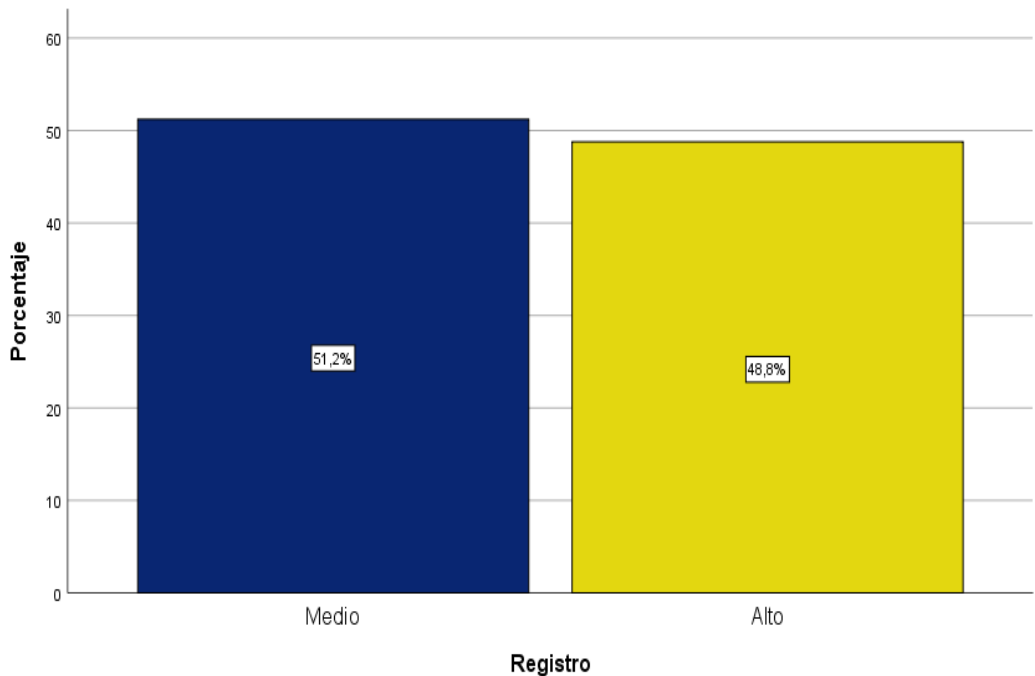
En la tabla 10 y figura 7 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 65.9% sus trámites efectuados son medios, el 26.8% es alto, mientras que del 7.3% cuenta con bajos trámites.

- **Análisis: Dimensión 2**

Tabla 11. Registro

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	21	51,2
	Alto	20	48,8
	Total	41	100,0

Fuente: Data registro.



Fuente: Tabla 11.

Figura 8. Registro

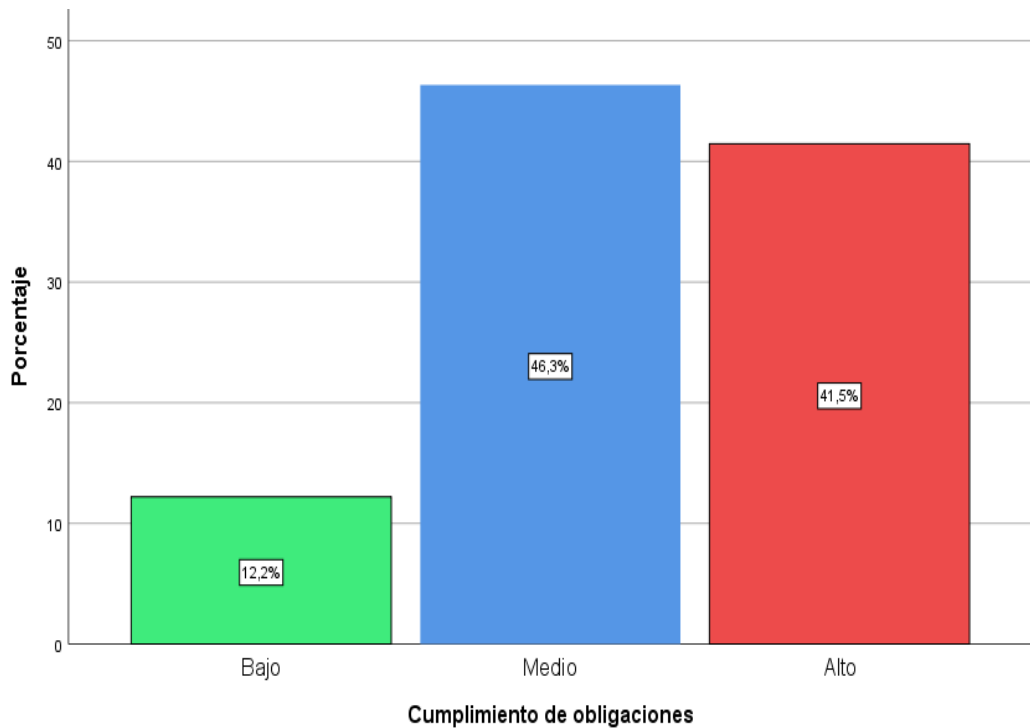
En la tabla 11 y figura 8 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 51.2% sus registros efectuados son medios, mientras que del 48.8% cuenta con registro alto.

- **Análisis: Dimensión 3**

Tabla 12. Cumplimiento de obligaciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	5	12,2
	Medio	19	46,3
	Alto	17	41,5
	Total	41	100,0

Fuente: Data cumplimiento de obligaciones.



Fuente: Tabla 12.

Figura 9. Cumplimiento de obligaciones

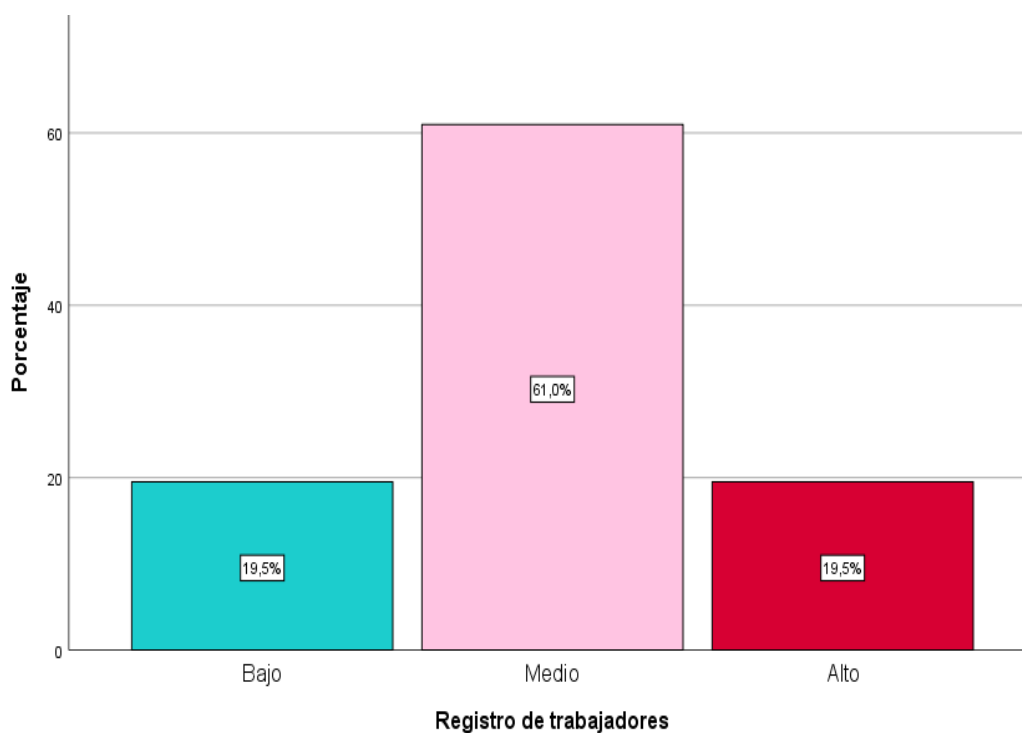
En la tabla 12 y figura 9 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 46.3% el cumplimiento de sus obligaciones es medio, el 41.5% es alto, mientras que del 12.2% cuenta con cumplimiento de obligaciones baja.

- **Análisis: Dimensión 4**

Tabla 13. Registro de trabajadores

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	8	19,5
	Medio	25	61,0
	Alto	8	19,5
	Total	41	100,0

Fuente: Data registro de trabajadores.



Fuente: Tabla 13.

Figura 10. Registro de trabajadores

En la tabla 13 y figura 10 se observa que, de 41 micro empresarios, que representa el 100%, el 61% el registro de trabajadores es medio, el 19.5% es alto, mientras que del 19.5% cuenta con registro de trabajadores baja.

- **Estadística inferencial**

Tabla 14. Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	%	N	%	N	%
Beneficios Laborales	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Reducción de pagos	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Régimen laboral	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Seguros	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Amnistía laboral	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Formalización	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Beneficios Laborales	,955	41	,104
Reducción de pagos	,925	41	,010
Régimen laboral	,946	41	,052
Seguros	,920	41	,007
Amnistía laboral	,805	41	,000
Formalización	,959	41	,142

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

En nuestra muestra al ser menor de 50 individuos se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk, obteniendo el valor sig. Mayor a 0,050 que significa que la muestra de la investigación es normal, paramétrica, y nos estaría indicando, la utilización de la prueba de correlación de Pearson, para la prueba de hipótesis. Para los valores sig. menores a 0,050 significa que la muestra de la investigación es no normal, no paramétrica, nos estaría indicando que para la contrastación de la hipótesis utilizaremos la prueba del coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla 16. Correlaciones

		Beneficios Laborales	Régimen laboral	Formalización
Beneficios Laborales	Correlación de Pearson	1	,941**	,765**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	41	41	41
Régimen laboral	Correlación de Pearson	,941**	1	,791**
	Sig. (bilateral)	,000		,000
	N	41	41	41
Formalización	Correlación de Pearson	,765**	,791**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	41	41	41

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Relación: Variable beneficios laborales y la variable formalización

Se encontró relación significativa moderada entre la variable Beneficios laborales y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, con una correlación de Pearson $r=0,765$ y Sig. (bilateral) = 0,000

Relación: Dimensión régimen laboral y la variable formalización

Se encontró relación significativa moderada entre la dimensión régimen laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, con una correlación de Pearson $r=0,791$ y Sig. (bilateral) = 0,000

Tabla 17. Correlaciones no paramétricas

		Reducción de pagos	Seguros	Amnistía laboral	Formalización	
Rho de Spearman	Reducción de pagos	Coeficiente de correlación	1,000	,340*	,258	,301
		Sig. (bilateral)	.	,030	,104	,056
		N	41	41	41	41
	Seguros	Coeficiente de correlación	,340*	1,000	,681**	,637**
		Sig. (bilateral)	,030	.	,000	,000
		N	41	41	41	41
	Amnistía laboral	Coeficiente de correlación	,258	,681**	1,000	,646**
		Sig. (bilateral)	,104	,000	.	,000
		N	41	41	41	41
	Formalización	Coeficiente de correlación	,301	,637**	,646**	1,000
		Sig. (bilateral)	,056	,000	,000	.
		N	41	41	41	41

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Relación: Dimensión reducción de pagos y la variable formalización

Se encontró relación positiva mínima entre la dimensión reducción de pagos y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, con una correlación de Rho de Spearman $r=0,301$ y Sig. (bilateral) = 0,056.

Relación: Dimensión seguros y la variable formalización

Se encontró relación significativa moderada entre la dimensión seguros y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, con una correlación de Rho de Spearman $r=0,637$ y Sig. (bilateral) = 0,000.

Relación: Dimensión amnistía laboral y la variable formalización

Se encontró relación significativa moderada entre la dimensión amnistía laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020, con una correlación de Rho de Spearman $r=0,646$ y Sig. (bilateral) = 0,000.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir del análisis de resultados y de la prueba de hipótesis general, hemos aceptado la hipótesis alterna, ya que se encontró una correlación a través de “r” de Pearson de 0,765; en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula. Entonces podemos afirmar la existencia de una relación significativa y moderada al nivel 0,01 (bilateral) = 0,000 en relación a beneficios laborales y la formalización referido a las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Estos resultados son coincidentes con los

datos de Aliaga, Arévalo y Legua, quienes concluyeron que los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018, en gran porcentaje cuentan con trámites favorables como micro empresarios y que estos gozan de los beneficios de estar registrado en Remype.

En esa misma línea, la literatura del Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, se regula el Régimen Laboral Especial que se encuentra dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas, mejorando las condiciones de disfrute efectivo de los derechos laborales de los trabajadores sujetos a este régimen. Es preciso considerar, que los derechos contenidos en el Régimen Laboral Especial, pueden ser mejorados por convenio individual o colectivo, o decisión unilateral del empleador.

Igualmente, respecto a la hipótesis específica 1, y a través del análisis de Rho de Spearman nos dio el resultado de $r=0,301$; permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. En consecuencia, podemos afirmar que hay una correlación positiva mínima entre la dimensión reducción de pagos y la variable formalización a nivel sig. (bilateral) = 0,056 en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Estos resultados son coincidentes con los datos de Seminario y Torres, quienes concluyeron que muchos micro empresarios sumidos en la informalidad no cumplen con sincerar sus pagos de los costos laborales, es decir no realizan dichos trámites.

Abundando en la opinión, la literatura de Gonzales, sostiene que según la Cuarta Disposición Complementaria Final-D.S. N°007- 2008-TR ofrece una reducción de tasas a través de la exoneración del setenta por ciento (70%) de los derechos de pago previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por los trámites y procedimientos que efectúen ante este organismo gubernamental.

Del mismo modo, respecto a la hipótesis específica 2, según los resultados se encontró una correlación de Pearson $r=0,791$ lo que demuestra que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; en consecuencia, podemos afirmar que hay una relación significativa moderada entre la dimensión régimen laboral y variable formalización a nivel Sig. (bilateral) = 0,000 en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Estos resultados son similares a los datos de Galdos y Tori, quienes concluyeron que existe relación entre los regímenes legales dadas para las micro empresas y la formalidad de los mismos.

En ese orden de ideas, la literatura del D.S. 013-2013, los micro empresarios que se afilien al registro laboral Remype, que es un instrumento de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora gozaran de: Los mecanismos de acceso a los servicios del desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicio, Los mecanismos de acceso a los servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios, los mecanismos que

faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE, y los mecanismos que faciliten y promueven la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

Por otra parte, respecto a la hipótesis específica 3, los resultados brindados por el coeficiente Rho de Spearman es de $r=0,637$; se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En consecuencia, podemos afirmar que existe una relación significativa moderada entre la dimensión seguros y la variable formalización al nivel Sig. (bilateral) = 0,000 en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Estos resultados coincidentes con los datos de Aliaga, Arévalo y Legua, quienes concluyeron que más del 60% de los micro y pequeños empresarios paga los beneficios labores de sus trabajadores, sobre todo respecto a temas de seguros, para que el trabajador y sus derechohabientes puedan gozar de cobertura de un seguro de salud.

Por lo tanto, según menciona la literatura de Cabrera (2019), los beneficios laborales son aquellos conceptos pecuniarios complementarios a la remuneración que el empleador está en la obligación de otorgar a sus colaboradores, conforme a ley. Es por ello que, los colaboradores de la microempresa pueden estar afiliados al EsSalud o al SIS Familiar. Los colaboradores de la pequeña empresa deben afiliarse al EsSalud y el aporte mensual del 9% sobre las remuneraciones debidamente pagados por su empleador.

Asimismo, respecto a la hipótesis específica 4, como el resultado que arroja el análisis de Rho de Spearman fue de $r=0,646$; es decir se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En consecuencia, podemos afirmar que existe correlación significativa moderada entre la dimensión amnistía laboral y la variable formalización al nivel del Sig. (bilateral) = 0,000 en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Estos resultados son coincidentes con los datos de Aliaga, Arévalo y Legua, quien concluyeron que los micro y pequeños empresarios estudiados con un 78.1% conocen los beneficios de la amnistía laboral.

De igual modo, la literatura de Canova, Campos, Baldeon y Padilla, sostienen que la amnistía es un beneficio que permite la regularización de obligaciones sin el pago de multas u otras sanciones. En tal sentido, la amnistía contenida en la Octava Disposición Complementaria Final D.S. N°013-2013-PRODUCE establece exclusivamente el beneficio del no pago de los intereses, multas y otras sanciones administrativas que se generen o hubieran generado por infracciones laborales impuestas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. En el estudio se concluye que existe una correlación significativa y moderada entre la variable beneficios laborales y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Pearson $r=0,765$ y Sig. (bilateral) = 0,000.
2. Igualmente, podemos concluir en la existencia de una correlación positiva y mínima entre la dimensión reducción de pagos y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,301$ y Sig. (bilateral) = 0,056.
3. Concluimos, en la existencia de una correlación significativa y moderada entre la dimensión régimen laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Pearson $r=0,791$ y Sig. (bilateral) = 0,004.
4. Así mismo, podemos concluir en la existencia de una correlación significativa y moderada entre la dimensión seguros y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali,

2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,637$ y Sig. (bilateral) = 0,000.

5. Además, podemos concluir en la existencia de una correlación significativa y moderada entre la dimensión amnistía laboral y la variable formalización en las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r=0,646$ y Sig. (bilateral) = 0,000.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los micro empresarios, registrarse en el registro Remype, de esa manera gozarán de muchos beneficios tanto en lo laboral y tributario. Ello permitirá a la empresa minimizar costos laborales y salir de la informalidad.
2. Se recomienda a los micro empresarios del distrito de Manantay, a asesorarse respecto a temas de los diferentes marcos legales que otorgan beneficios a las Mypes, tanto en el ámbito laboral, financiero y tributario.
3. Se recomienda a los micro empresarios del distrito de Manantay, sincerar sus márgenes de ganancia y correlacionarle con la necesidad de contar con colaboradores mínimos en planilla, puesto que la situación económica amerita la monitorización permanente de su estructura de costos.

4. Se recomienda a los micro empresarios del distrito de Manantay, decidir si contratar EsSalud o SIS para aquellos colaboradores que se encuentran sin cobertura de un seguro de salud, tanto para el titular como para sus derechohabientes.

5. Se recomienda al micro empresario del distrito de Manantay, a asesorarse respecto a los artículos de la Ley Orgánica de Municipalidad, en la cual se precisa que las Municipalidades deben incentivar y brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aliaga, M. I., Arévalo I., Legua L. (2020). *Los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018*). Tesis de pre grado. Universidad Nacional de Ucayali.
<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4336>
- Banco Mundial (2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos.*:
<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación: (para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Causales, Experimentales y los Proyectos Factibles)*.
<https://drive.google.com/file/d/0B1sTclvKGVSYT1FFa0JYMXFEejg/view>
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia. ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Cabrera, G. (2019). *Beneficios laborales de las Mypes, por Gabriela Cabrera Ruiz*. <https://lpderecho.pe/beneficios-laborales-mypes-gabriela-cabrera-ruiz/>
- Canova, K.; Campos, S.; Baldeon, N.; Padilla, C. (2008). *Ventajas del nuevo régimen tributario y laboral*. *Contadores & Empresas*, 1-61.
https://issuu.com/michaelriveraseminario/docs/_publicaciones_guias_180_92015_guia-operativa-4-myp
- Caro, P. y Jiménez, J. (2014). *Caracterizar la satisfacción laboral, con respecto*

a los beneficios laborales de los trabajadores, de las empresas constructoras inscritas en la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), que tienen sus obras localizadas en la ciudad de Puerto Montt. (Tesis de pre grado. Universidad Austral de Chile).

<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2014/bpmfec292c/doc/bpmfec292c.pdf>

Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - *Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.*

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-impulso-al-desarr-decreto-supremo-n-013-2013-produce-1033071-5/>

Decreto Supremo N° 007-2008-TR - *Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente:*

<https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Derecho Laboral Perú (s.f.). *Derechos laborales en las micro y pequeñas empresas.* <https://derecholaboralperu.com/derechos-laborales-en-las-micro-y-pequenas-empresas/>

El Comercio (2017). *Apuntes sobre formalización, por Alfonso de la Torre.*

<https://elcomercio.pe/economia/opinion/apuntes-formalizacion-alfonso-torre-opinion-noticia-452140-noticia/>

Galdos, A. y Tori, N. (2017). *Causas de la informalidad en la formalización de las mipyme en el sector calzado, distrito de Callería de enero a marzo del 2017 - Pucallpa 2017.* (Tesis de pregrado, escuela profesional de economía y negocios internacionales. Universidad Nacional de Ucayali).

<http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3629/000003305T.pdf>

?sequence=3&isAllowed=y

Gonzales, E. (2010). *El impacto que producen los beneficios en la formalización de las microempresas El caso de Lima Cercado*. Lima, Perú.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=119486>

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F. Edamsa Impresiones, S.A. de C.V.

Huayna, Y. (2017). *Los beneficios tributarios y su impacto en la recaudación fiscal del Perú en el 2016*. (Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres, Perú).

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/3095/huayna_min.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Illanes, L. (2017). *Caracterización del financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en Chile*. (Tesis de maestría, Universidad de Chile).

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145690/Illanes%20Za%E2%94%9C%E2%96%92artu%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, F. (2012). *Los grupos de empresa y la relación individual de trabajo en el marco de una economía productiva descentralizada*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia-España.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/87344/TFJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mares, C. (2013). *Las micro y pequeñas empresas (Mypes) en el Perú*. (Tesis de pre grado. Universidad de Lima)

http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/4711/Mares_Carla.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Perú Pymes (2016). *Sabes cómo beneficiarte de la Ley de micro y pequeña*

empresa. <http://elcomercio.pe/economia/peru/sietepuntos-claves-cambios-ley-mypes-165266>

Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga-España.

Servicios Académicos Intercontinentales S.L. Primera Edición Digital

Rubio, R. (2020). *Proyecto de Ley que crea el fondo especial para la micro y pequeña empresa para el cumplimiento de pago de beneficios sociales y laborales de sus trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19*.

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06023-20200820.pdf

Seminario, K. y Torres, E. (2018). *Diagnóstico del sector textil de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el distrito de la victoria – Lima metropolitana* (Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias aplicadas, Perú).

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623807/seminario_ck.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Tresierra, A. (2010). *Metodología de la investigación científica*. Trujillo, Perú: Editorial Biociencia. Cuestionario

Vara, A. (2010). *7 pasos para una tesis exitosa. Desde la idea inicial hasta la sustentación*. Lima-Perú. Universidad de San Martín de Porres. Primera Edición Digital.

Vásquez, J. (2016). *Gestión de calidad y la formalización de las Mypes en el sector servicios, restaurant cevichería del distrito de Callería, año 2016*. (Tesis de pre grado, licenciado en administración. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote).

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2215/GESTION_DE_CALIDAD_FORMALIZACION_VASQUEZ_MULLER_JOEL_EDINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wikipedia. (2021). *Beneficios laborales*.

https://es.wikipedia.org/wiki/Beneficios_laborales

Zamora, M. (2011). *Formalización*.

<https://www.monografias.com/trabajos11/formaliz/formaliz2.shtml>

Zamora, L. (2019). *El sistema tributario ecuatoriano y el impacto de las microempresas de la provincia de Tungurahua*. (Tesis de postgrado, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador).

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/30115/1/T4627M.pdf>

ANEXO

ANEXO 1

CUESTIONARIO

APLICADO A LOS DUEÑOS, GERENTES O REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

I. INTRODUCCIÓN

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas, para desarrollar el trabajo de investigación: “Los beneficios laborales y su incidencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020”. Se le agradece por su valiosa colaboración.

Encuestador (a):..... Fecha:/...../2021

II. BENEFICIOS LABORALES

2.1 ¿Su empresa está registrado como micro o pequeña empresa?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

2.2 ¿Su empresa está constituido legalmente?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

2.3 ¿Conoce Usted la reducción del 70% en el trámite del Registro de sus trabajadores?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()

- e) Nada ()
- 2.4 ¿Conoce Usted que existe beneficio en la compensación por tiempo de servicio?
- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()
- 2.5 ¿Conoce Usted que existe beneficio en las gratificaciones?
- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()
- 2.6 ¿Conoce Usted el tiempo que se otorga por vacaciones a sus trabajadores?
- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()
- 2.7 ¿Conoce Usted que existe beneficio en la asignación familiar?
- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()
- 2.8 ¿Conoce Usted, el beneficio que otorga el Sistema Integrado de Salud para las micro y pequeñas empresas?
- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

2.9 ¿Conoce Usted, el límite de trabajadores para formar parte de las micro y pequeñas empresas?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

2.10 ¿Conoce Usted, el beneficio de la amnistía laboral?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

III. FORMALIZACIÓN

3.1 ¿Conoce Usted, los beneficios laborales al registrarse a la REMYPE?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

3.2 ¿Considera Usted, los beneficios laborales al momento de formalizar su empresa?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- a) Medianamente ()
- b) Limitadamente ()
- c) Nada ()

3.3 ¿Conoce Usted, el beneficio laboral que otorga el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo por registrar a sus trabajadores?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

3.4 ¿El seguro social de salud de sus trabajadores es pagado dentro de los plazos de Ley?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

3.5 ¿Las declaraciones mensuales de sus trabajadores es presentado dentro de los plazos de Ley?

- a) Totalmente ()
- b) En gran medida ()
- c) Medianamente ()
- d) Limitadamente ()
- e) Nada ()

¡Gracias por su colaboración!

Manantay, agosto del 2021.

ANEXO 2

TABLA DE FIABILIDAD

Variable 1: Beneficios laborales

Estadísticas de elementos

	Media	Desv. Desviación	N
¿Su empresa está registrado como micro o pequeña empresa?	1,83	,381	41
¿Qué tipo de constitución tiene su empresa?	1,32	,471	41
¿Conoce Usted, la reducción del 70% en el trámite del Registro de sus trabajadores?	3,83	1,046	41
¿Conoce Usted, que existe beneficios en la compensación por tiempo de servicio?	3,49	,810	41
¿Conoce Usted, que existe beneficios en las gratificaciones?	3,51	,779	41
¿Conoce Usted, el tiempo que se otorga por vacaciones a sus trabajadores?	3,54	,745	41
¿Conoce Usted, que existe beneficio en la asignación familiar?	3,61	,802	41
¿Conoce Usted, el beneficio que otorga el Sistema Integrado de Salud para las micro y pequeñas empresas?	3,41	,741	41
¿Conoce Usted, el límite de trabajadores para formar parte de las micro y pequeñas empresas?	3,83	,834	41
¿Conoce Usted, el beneficio de la amnistía laboral?	4,05	,921	41

Variable 2: Formalización

Estadísticas de elementos

	Desv.		N
	Media	Desviación	
¿Conoce Usted, los beneficios laborales al registrarse a la Remype?	3,78	,936	41
¿Considera Usted, los beneficios laborales al momento de formalizar su empresa?	3,66	,825	41
¿Conoce Usted, el beneficio laboral que otorga el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo por registrar a sus trabajadores?	3,90	,700	41
¿El seguro social de salud de sus trabajadores es pagado dentro de los plazos de Ley?	3,90	1,091	41
¿Las declaraciones mensuales de sus trabajadores es presentado dentro de los plazos de Ley?	3,39	1,022	41

ANEXO 3

VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

Variable 1: Beneficios laborales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	41	100,00
	Excluido ^a	0	,00
	Total	41	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,819	,773	10

Variable 2: Formalización

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	41	100,00
	Excluido ^a	0	,00
	Total	41	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,832	,840	5

ANEXO 4
PRUEBA DE NORMALIDAD: RESUMEN DE PROCESAMIENTO
DE CASOS

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Beneficios Laborales	,955	41	,104
Reducción de pagos	,925	41	,010
Régimen laboral	,946	41	,052
Seguros	,920	41	,007
Amnistía laboral	,805	41	,000
Formalización	,959	41	,142

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	Porcentaj		Porcentaj		Porcentaj	
	N	e	N	e	N	e
Beneficios Laborales	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Reducción de pagos	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Régimen laboral	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Seguros	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Amnistía laboral	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%
Formalización	41	100,0%	0	0,0%	41	100,0%

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 5

BASE DE DATOS

Variable 1: Beneficios laborales

Variable 1 Zairus.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	VI1	VI2	VI3	VI4	VI5	VI6	VI7	VI8	VI9	VI10
1	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3
2	2	1	4	3	4	3	3	3	3	3
3	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3
4	2	1	3	4	3	3	3	3	4	3
5	2	1	5	5	4	4	4	4	4	4
6	2	1	3	3	3	3	3	3	4	3
7	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4
8	2	2	3	3	4	4	3	2	3	3
9	2	2	5	3	3	3	4	3	3	3
10	2	2	3	4	3	4	4	3	4	4
11	2	2	3	3	3	3	2	3	3	4
12	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3
13	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
14	2	2	5	3	3	3	3	3	3	3
15	2	1	5	4	4	4	4	4	4	3
16	2	1	5	4	4	5	5	4	5	5
17	2	1	5	4	4	4	4	3	4	5
18	2	1	3	5	4	4	4	3	4	5
19	2	1	4	3	4	4	4	3	3	4
20	2	1	3	3	3	3	3	3	5	4
21	1	2	3	5	4	4	3	5	3	5
22	2	1	5	4	5	3	4	4	4	5
23	2	1	4	4	3	3	4	3	5	5
24	2	1	5	4	4	4	5	4	4	4
25	2	1	4	3	5	4	4	4	5	5

26	2	1	5	4	4	4	4	5	5	5
27	2	1	5	4	3	5	4	4	5	5
28	2	1	5	4	4	4	5	5	4	4
29	2	1	4	4	4	4	5	4	5	5
30	2	1	4	4	4	4	4	3	4	5
31	1	1	4	3	4	4	4	3	4	5
32	1	1	4	3	4	3	3	4	4	5
33	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3
34	1	1	2	3	2	3	4	3	3	3
35	1	2	2	2	3	3	3	4	3	3
36	2	1	4	4	4	4	5	5	4	5
37	2	2	5	3	4	4	4	3	4	4
38	2	1	5	5	5	4	4	4	5	5
39	2	1	4	3	4	4	3	3	5	5
40	2	1	5	2	2	5	4	2	5	5
41	1	2	3	2	2	2	2	3	2	4

Variable 2: Formalización

Variable 2 Zairus.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades


1 : VII1 4

	VII1	VII2	VII3	VII4	VII5
1	4	3	4	4	3
2	3	3	3	3	4
3	4	3	4	5	3
4	4	3	4	3	4
5	4	4	4	4	4
6	3	3	4	5	3
7	3	3	3	3	3
8	3	3	3	3	3
9	3	2	3	5	3
10	4	3	4	5	3
11	3	3	3	3	3
12	3	3	3	3	3
13	3	4	3	3	3
14	3	3	3	3	3
15	4	4	5	5	3
16	5	4	5	4	3
17	4	4	4	4	5
18	5	5	5	5	5
19	4	4	3	5	3
20	3	3	3	5	2
21	4	4	5	3	2
22	3	3	4	5	5
23	4	3	4	5	4
24	5	5	4	4	4
25	4	4	4	4	3

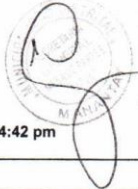
26	4	4	4	4	4
27	5	4	5	5	4
28	5	4	5	5	3
29	4	5	4	5	5
30	5	4	4	5	5
31	5	5	4	5	5
32	5	4	5	4	4
33	2	3	3	2	2
34	3	4	4	2	2
35	2	2	3	3	2
36	5	5	4	5	3
37	3	3	4	2	2
38	5	5	5	5	5
39	3	4	4	2	2
40	5	5	4	3	5
41	2	3	4	2	2

ANEXO 6

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA




HOJA DE TRAMITE EXTERNO



COD EXPEDIENTE	14322	AÑO	2021	FECHA EMISION	30/06/2021	HORA	12:24:42 pm
----------------	-------	-----	------	---------------	------------	------	-------------

REMITENTE	ZAIRUS DAVID SAMBRANO REATEGUI		
TIPO DOC	SOLICITUD N° 1-2021/MP/MANANTAY		
ASUNTO	INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES		
EMITIDO POR	MESA DE PARTES		
ACCION	ATENCION	FOLIOS	2
DERIVADO A	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION		

N°	DESTINO	ACCIONES	FECHA RECEPCION	V° B°	OBSERVACION
		7	30 JUN. 2021 3:07 p		<p>ANDY INFORBIA Consultas Ases. Legal.</p>

<ul style="list-style-type: none"> 1 Conocimiento y fines 2 Tramitar 3 Devolver 4 V° B° 5 Coordinar 6 Urgente 7 Atender 8 Autorizado 	<ul style="list-style-type: none"> 9 Archivo 10 Evaluar 11 Otros 12 Preparar Respuesta 13 Opinion 14 Corregir 15 Proceder de acuerdo a normas legales vigentes 16 Implementacion de recomendaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 17 Suscripcion Adenda y/o Contrato 18 Certificacion Presupuestal 19 Disponibilidad Presupuestal 20 Proyectar Resolucion 21 Asistir
--	---	--

Con copia A:

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay
Víctor Hugo López Ríos.

C.C Sub Gerencia de Comercialización.
Ing. Forestal Oscar Ignacio Morey García.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	
MESA DE PARTES	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
Exp. 14322	Hora: 12:24 p
30 JUN 2021	
Fecha: _____	Firma: _____

Solicito: INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL AÑO 2020 -DISTRITO DE MANANTAY

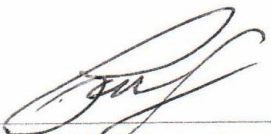
Yo, Zairus David Sambrano Reategui, identificado con DNI N° 45372473, integrante del proyecto de tesis denominado **Los beneficios laborales y su incidencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020** aprobado por resolución N° 1261-2018-UNU-CU-R.

Por cual motivo solicito a su despacho facilitarnos la información de los establecimientos comerciales e industriales de los años 2020 de su base de datos, para desarrollar un trabajo eficiente y lograr terminar el proyecto de tesis de manera exitosa, esperando que sea en beneficio de nuestra población

A usted solicito acceder a mi petición.

Atentamente,




Zairus David Sambrano Reategui
DNI: 4531247



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Municipalidad Distrital
Manantay
Cambio por el progreso

INFORME N°098-2021-SGC-EKTP.

A : ING. OSCAR IGNACIO MOREY GARCIA
Sub Gerente de Comercialización - MDM.

DE : ELDA KARINA TENSERA PINEDO
SECRETARIA III

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REFERENTE : EXP. TRAMITE EXTERNO 14322-2021

FECHA : San Fernando, 02 de Julio de 2021.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informarle, respecto al trámite externo 14322-2021, de fecha 30 de Junio de 2021, donde el Sr. ZAIRUS DAVID SAMBRANO REATEGUI; identificado con DNI N° 45372473. Solicita información de los establecimientos comerciales e industriales del año 2020 del Distrito de Manantay; con el propósito de brindar datos estadísticos al proyecto de tesis del cual es integrante y tiene como denominación **"Los Beneficios Laborales y su Incidencia en la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, 2020"**.

En tal sentido se brinda la viabilidad correspondiente para brindar la información solicitada; además de ello se informa que la base de datos de licencia de funcionamiento correspondiente al año 2020 se hará entrega de manera virtual (USB).

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente;

ELDA KARINA TENSERA PINEDO.
SECRETARIA III
DNI: 00127833.

San Fernando, 20 de Julio del 2021.

CARTA N° 132-2021-MDM-GM-GSP-SGC

Señor:

ZAIRUS DAVID SAMBRANO REATEGUI
Av. Vía de Evitamiento N° 1101

Presente.-


ASUNTO : REMITO RESPUESTA A LO SOLICITADO

REFERENCIA : SOLICITUD S/N DEL TRAMITE EXTERNO N° 14435

Es grato dirigirme a usted, con el fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo según el documento de la referencia, le remito en digital la información solicitada para los fines que estime conveniente.

Es todo cuanto informo a usted, no sin antes manifestarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

Ing. Forest Oscar Lynch Morey Garcia
Sub Gerente de Comercialización

ANEXO 7

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General				Tipo: Descriptivo - Correlacional Diseño: No experimental - Transversal - Retrospectivo Descriptivo - correlacional Población: Todos los micro empresarios del distrito de Manantay. Muestra: 41 micro Empresarios del distrito de Manantay. Técnicas: La encuesta Instrumento: Cuestionario de 15 preguntas cerradas.
¿Qué incidencia tienen los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?	Determinar la incidencia de los beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.	Los beneficios laborales inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.	Beneficios laborales	Reducción de pagos.	Reducción de tasa en trámites.	
				Régimen laboral	Remype laboral	
					Seguros	
Problemas Específicas	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas				
¿Qué incidencia tienen la reducción de pagos en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?	Determinar la incidencia de la reducción de pagos en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.	La reducción de los pagos inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.		Amnistía laboral	Amnistía laboral y de seguridad.	
¿Qué incidencia tienen los regímenes laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?	Determinar la incidencia de los regímenes laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.	Los regímenes laborales inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.	Formalización	Trámites	Simplificación de trámites.	

<p>¿Qué incidencia tienen los seguros en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?</p> <p>¿Qué incidencia tienen la amnistía laboral en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020?</p>	<p>Determinar la incidencia de los seguros en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.</p> <p>Determinar la incidencia de la amnistía laboral en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.</p>	<p>departamento de Ucayali, 2020.</p> <p>Los seguros inciden prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.</p> <p>La amnistía laboral incide prioritariamente en la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020.</p>		<p>Registro</p> <p>Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Registro de trabajadores</p>	<p>Registros en la Remype.</p> <p>Cumplimiento de pagos.</p> <p>Registro de trabajadores en el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo.</p>	<p>Métodos de Análisis de Investigación</p> <p>Se hizo uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 24.</p>
---	---	--	--	--	---	--